



Ajuntament de
Mutxamel

Plan de Participación del Plan Especial de la Huerta, Casa y Torre de Ferraz



Plan de Participación del Plan Especial de la Huerta, Casa y Torre de Ferraz

CONTENIDOS

1. Quiénes somos y por qué estamos aquí
2. Por qué un Plan de Participación Pública/Ciudadana
3. La Mesa de Participación Ferraz
4. Propuesta plan de trabajo
5. Calendario

OBJETIVO 1º SESIÓN MESA

- Constitución de la Mesa de Participación Ferraz
- Conocimiento del entorno



Plan de Participación del Plan Especial de la Huerta, Casa y Torre de Ferraz



1. QUIENES SOMOS Y POR QUÉ ESTAMOS AQUÍ

INSTITUTO MEDITERRÁNEO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (IMEDES)

Formación

Desarrollo Local

Participación pública

HEMOS VENIDO PARA...

- Apoyar la organización y el proceso de funcionamiento de la participación ...
- ... y trabajar junto con la Mesa de Participación Ferraz, y en coordinación con el Ayuntamiento de Mutxamel



2. POR QUÉ UN PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA/CIUDADANA

Decreto 120/2006, de 11 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valencia, art. 48:

(...)

4. Consecuentemente **deberán ir acompañado de Estudio de Integración Paisajística:**

- a) El planeamiento urbanístico de desarrollo contemplado en los apartados b, c, d y f del artículo 38 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana .
- b) Las solicitudes de licencias urbanísticas dentro de los **conjuntos y sus entornos declarados Bienes de Interés Cultural** y dentro de los Espacios Naturales Protegidos.
- c) Las solicitudes de Declaraciones de Interés Comunitario.
- d) Autorizaciones y licencias en suelo no urbanizable no incluidas en los ámbitos anteriores.
- e) Los proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1989, de 3 de marzo y de su Reglamento de desarrollo aprobado por Decreto de 162/1990, de 15 de octubre, sustituyéndose el análisis de impacto visual por el citado estudio conforme a lo señalado en el artículo 58 de este Reglamento.
- f) Proyectos de Infraestructuras u obras públicas



Plan de Participación del Plan Especial de la Huerta, Casa y Torre de Ferraz

2. POR QUÉ UN PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA/CIUDADANA

La Huerta, Casta y Torre de Ferraz se encuentra declarado como **Bien de Interés Cultural (B.I.C.)** con grado de **protección integral (Grado I del Catálogo)**

Decreto 120/2006, de 11 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana, **art. 52**:

El **contenido de los Estudios de Integración Paisajística** se adaptará al tipo de proyecto y al paisaje donde se ubica, e incluirá:

1. **Plan de Participación Pública**
2. Descripción y definición del alcance de la actuación
3. Delimitación del ámbito de estudio y caracterización de las Unidades de Paisaje y de los recursos Paisajísticos afectados
4. Planes y proyectos en tramite o ejecución en el mismo ámbito
5. Valoración de la integración paisajística o justificación del cumplimiento de las determinaciones contenidas en los instrumentos de paisaje que le sean de aplicación
6. Valoración de la Integración Visual
7. Identificación de los Impactos Paisajísticos y Visuales. Importancia y magnitud.
8. Medidas de integración y mitigación de impactos. Programa de Implementación



2. POR QUÉ UN PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA/CIUDADANA

Decreto 120/2006, de 11 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana, **art. 14**:

1. El **Plan de Participación Pública es el documento que define la estrategia de participación pública** que debe acompañar todo Instrumento de paisaje y la desarrolla detalladamente para cada una de las fases del proceso de elaboración.
2. El **Público Interesado** es el público afectado o que puede verse afectado por procedimientos de **toma de decisiones** de las políticas en materia de paisaje o que tenga un interés en el lugar.

art. 16. Contenido del Plan de Participación Pública:

1. **Fases de elaboración y aplicación del instrumento** a que se refiere el Plan.
2. **Objetivos** del proceso de participación y **programación de actividades y trabajos**.
3. **Público interesado y afectado** para cada uno de ellos y del papel que desempeñan en el proceso de planificación.
4. **Metodología y actividades a realizar** así como de los programas de trabajo para asegurar el intercambio de información y la consulta conforme al artículo siguiente.
5. **Evaluación periódica** del proceso de participación.
6. Resumen, actualizado periódicamente, de los **resultados** del Plan de Participación Pública que deberá ser comunicado al público a través de la **página web**



3. LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE FERRAZ

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE PARTIDA?

- **No partimos de cero**
- **Estructura participativa organizada en Mutxamel**
 - **Mesa de Participación constituida para anteriores procesos participativos de Mutxamel (Plan Especial del Palacio de Peñacerrada y Plan General)**
- **Reencuentro de la Mesa para trabajar en el presente Plan Especial de la Huerta, Casa y Torre de Ferraz**
- **Convocatoria**



Plan de Participación del Plan Especial de la Huerta, Casa y Torre de Ferraz



4. PROPUESTA PLAN DE TRABAJO

... DEBIENDO AJUSTARSE A UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO





Plan de Participación del Plan Especial de la Huerta, Casa y Torre de Ferraz

4. PROPUESTA PLAN DE TRABAJO

FASE I. FASE PREVIA: BASES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN

- **Constitución de la Mesa de Participación:** Convocatoria de la Mesa de Participación constituida para anteriores procesos participativos de Mutxamel (Plan Especial Palacio de Peñacerrada y Plan General).
- **Difusión de información relevante para el proceso:** creación de un espacio dedicado al proceso de participación del Plan Especial en la página web del Ayuntamiento de Mutxamel. www.mutxamel.org
- **Conocimiento del entorno de la Huerta, Casa y Torre de Ferraz:** **Visita de campo** de la Mesa de Participación.

FASE II. CONSULTA CIUDADANA

- Un **Taller de trabajo** con la Mesa de Participación del Plan Especial de la Huerta, Casa y Torre de Ferraz. Posibilidad organización **grupos de trabajo**.
- Celebración de la **Sesión de Retorno** con la Mesa de Participación.

FASE III. DIFUSIÓN DE RESULTADOS

- **Memoria de resultados** obtenidos en el proceso de Participación Pública.

FASE IV. PROPUESTA DE ACTUACIÓN

- **Informe de propuestas** en el marco del proceso de Participación Pública.



4. PROPUESTA PLAN DE TRABAJO

Por tanto....

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PROPUESTOS: Mesa de Participación:

Visita de campo informativa

TALLER

- Valoración de la integración paisajística y visual
- Valoración del uso actual y potencial
- Valoración del recurso



Plan de Participación del Plan Especial de la Huerta, Casa y Torre de Ferraz

5. CRONOGRAMA

Fase	Previo		Mayo				Junio			
FASE I										
Diseño y publicitación proceso										
FASE II										
Constitución Mesa de Participación y Visita guiada			8							
FASE III										
Sesiones trabajo Mesa de Participación					20					
FASE IV										
Elaboración informe final										
Sesión de Retorno Mesa de Participación							3			



Plan de Participación del Plan Especial de la Huerta, Casa y Torre de Ferraz

Muchas gracias por su atención